

Importante: A partir del 16 de julio de 2025 rigen nuevos aranceles para solicitudes electrónicas aprobados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Paso 2 de 6

16%

Datos del solicitante

Nombre *

Apellido *

Número de Documento *

Correo Electrónico *

Introduce un email

Confirmar email

IMPORTANTE: Ingresar una dirección de correo electrónico válida (se utiliza para todas las comunicaciones). La cuenta de mail registrada debe ser individual, propia y personal del solicitante (NO se admiten correos de entidades o grupos o de terceras personas).

Datos de matrícula

Ámbito de la matrícula *

Tomo: *

Folio *

Número de matrícula *

Anterior

Siguiente